

nia hecha sobre el particular. Esta Corporacion  
que no omite medio de atraer a su seno cuan-  
tas personas ilustradas pueden ayudarle en sus  
tarejas benéficas siempre para el país, apro-  
puesta Del Sr. Belmonte, acordó nombrarle  
su socio correspondiente mediante a tener su ha-  
bitual residencia en Madrid, y que se le expi-  
da el Diploma de estambre como una muestra  
de su reconocimiento.

Admision de Socio. Propuesto para socio residente el Sr. D. Agus-  
tin Prieta, Abogado del Ilustre Colegio de esta  
Capital y citando por su admision los informes  
secretos y publicos pedidos con arreglo a estatutos,  
se procedió a la votacion secreta marcada en los  
mismos y resultando admitido se acordó expedirle  
el Diploma correspondiente.

Murcianos e  
lebreros. Con el fin de continuar aumentando la gale-  
ria de retratos de Murcianos celebres, el Sr. Di-  
rector propuso se hiciese el del eminente pintor  
D. Nicolas Villaci, y los Srs. Belmonte y Prop.  
lo hicieron igualmente del Distinguido  
arquitecto D. Juan de la Corte; y la  
Corporacion lo acordó como sus señorías  
lo proponian, dando comision para ob-  
tener el primero al Sr. D. Juan Alba-  
cete, y para el segundo a los Señores  
ya citados D. Juan Belmonte y D.